

✓✓ 24

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 11 de julio de 2023.

CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA

LXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
RECIBIDO
12 JUL 2023
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Quienes suscribimos, integrantes de la LXV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I y 59, fracción I de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; y 30, fracción I y 104, fracción I de la LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA, y demás correlativos y aplicables; sometemos a la consideración del pleno de esa Soberanía, la presente INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
RECIBIDO
12 JUL 2023
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

El domingo 09 de julio de 2023, lamentablemente ocurrió el fallecimiento de la Profa. Paulina Solís Ocampo.

Ella nació el 22 de junio de 1925 en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, y se desempeñó como profesora y coreógrafa, destacando que fue creadora del baile popular denominado "Flor de piña", uno de los más

¹ «Entrevista a la profra Paulina Solís Ocampo». Loma Bonita Oaxaca. 6 de julio de 2011. Consultado el 14 de marzo de 2015.

representativos de la Región de la Cuenca del Papaloapan y del pueblo de Oaxaca a nivel nacional e internacional.

En 1958, debido a su destacado y admirado trabajo a favor de la niñez y la juventud, la Profa. Paulina Solís Ocampo fue invitada a colaborar en el Área de Cultura y Recreación por Junta de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tuxtepec; recayendo en ella la Comisión para crear una coreografía que representara a su pueblo.

Fue así que la Profesora creó "*Flor de piña*", como un baile *ex profeso* para la "*Guelaguetza*", como una representación de la identidad, la alegría y el orgullo por la indumentaria del pueblo de Tuxtepec.

Su popularidad se caracteriza por la inclusión de elementos de la cultura autóctona como los "*huipiles*" y los "*huaraches*", y la incorporación también de elementos naturales de la región, como las piñas, que son un fruto de importancia gastronómica y medicinal.

La coreografía se presentó en la "Rotonda de las Azucenas" por primera vez un 21 de julio de 1958, y desde entonces es uno de los bailes tradicionales más aplaudidos por quienes acuden cada año a la máxima fiesta de las y los oaxaqueños.

A manera de semblanza, es de destacar que en 1967 la profesora Paulina Solís fundó la Escuela Primaria Urbana Vespertina 'Apóstol de la Democracia'. En 1970 creó la primera Telesecundaria Cuenqueña. En 1971 promovió la fundación del Centro de Educación Básica para Adultos que lleva el nombre de su paisano: "Victor Bravo Ahuja", y en 1974 fue

ascendida a Supervisora Escolar Docente Regional para la Región de Tuxtepec, cargo que concluyó en el 2000, cuando se jubiló.

En 2018 recibió la presea “Rey Tico Internacional” y Laurel de Oro al Mérito “Ramón Valdiosera Berman” en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y el mismo año “Flor de Piña” ganó el Ter Lugar del Baltic Pearl Festival de Rusia realizado en San Petersburgo, Rusia.

El pasado 22 de junio, la maestra Paulina Solís cumplió 98 años, motivo por el que durante el homenaje a la bandera de México en el municipio de Tuxtepec, se le rindieron honores y entregó el reconocimiento como *“Hija predilecta del municipio de Tuxtepec”*.²

El legado de la Profa. Paulina Solís Ocampo prevalecerá en las próximas generaciones como un pilar de la identidad del pueblo tuxtepecano, porque su creación dio vida a uno de los bailes que es referente de Tuxtepec y del pueblo de Oaxaca a nivel nacional e internacional.

Teniendo en consideración lo anteriormente señalado y para reconocer y agradecer la gran aportación cultural y social de la Profesora Paulina Solís Ocampo, una mujer comprometida con su pueblo y por la preservación de la cultura y las raíces indígenas de Tuxtepec, sometemos a consideración del pleno de esta soberanía, el siguiente:

² <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/muere-la-maestra-paulina-solis-creadora-de-flor-de-pina-referente-internacional-de-oaxaca-y#:~:text=Tuxtepec.%2D%20Ayer%20por%20la%20noche,m%C3%A1xima%20fiesta%20de%20los%20oaxaque%C3%B1os%E2%80%9D>.

DECRETO:

ÚNICO. La LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara el veintidós de junio de cada año como "DÍA ESTATAL DEL BAILE FLOR DE PIÑA", en honor al natalicio de la C. Paulina Solís Ocampo, Profesora y Coreógrafa creadora de esa manifestación cultural característica de la Región de la Cuenca del Papaloapan, Tuxtepec, Oaxaca.

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

SEGUNDO. Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

TERCERO. Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los Órganos Constitucionales Autónomos y los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Oaxaca, realizarán en el ámbito de su respectiva competencia, actividades alusivas en la fecha a que se refiere el presente Decreto, conforme a su propia disponibilidad presupuestaria y administrativa.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LIZ HERNÁNDEZ MATUS / DISTRITO
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**DIP. LIZ HERNÁNDEZ
MATUS**

**DIP. ELVIA GABRIELA
PÉREZ LOPEZ**



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ / DISTRITO XVIII
SANTO DOMINGO TEHUANTEPEC

C.c.p.: Archivo.